



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 003



USHUAIA, 07 ENE 2016

VISTO: El Expediente Letra: TCP-PR N° 165/2015 caratulado “S/LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA INCORPORAR UN EMPLEADO ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA CONTABLE DELEGACIÓN TOLHUIN” y la Resolución Plenaria N° 307/2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1° de la Resolución del Visto, se designó a la Sra. Mariana Elisabet ALMONACID, DNI N° 28.509.877, como “Asistente de la Secretaría Contable” - Categoría B3, en la Delegación de Tolhuin, a partir de la aceptación de su renuncia como agente dependiente del Poder Ejecutivo Provincial.

Que vista la Nota S/N de fecha 30/11/2015 y lo establecido en el Artículo 24, último párrafo de la Ley N° 22.140, la renuncia de la citada agente se considera aceptada por haber transcurrido los plazos allí establecidos.

Que en virtud de ser la fecha de renuncia un día inhábil, corresponde modificar el Artículo 1° de la mencionada resolución.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 1º de la Resolución Plenaria N° 307/2015, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ Designar a la Sra. Mariana Elisabet ALMONACID, DNI N° 28.509.877, como “*Asistente de la Secretaría Contable*” - Categoría B3, en la Delegación de Tolhuin, a partir del día 04/01/2016, en razón de los motivos expuestos en los considerandos”. Ello, en virtud de los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 003 /2016.

TCP
Confecionó
CG
Controló
Corrigió

CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGUITANO
VOCAL ASOSADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia